



RAWSON, CHUBUT, 14 ABR. 1983

EXPEDIENTE Nº G.B.cpe 801-C-83.

VISTO:

Que la Supervisión Seccional Zona OESTE solicita la conversión del cargo de Maestro Especial de Música de la Escuela Nº 137 con Internado de Costa del Chubut, en Maestro de Orientación Agraria, y;

CONSIDERANDO:

Que la reestructuración recientemente realizada en la organización escolar del establecimiento arrojó como resultado, la necesidad del cargo aludido, ya que la Escuela se encuentra enclavada en una zona de características apropiadas para las tareas de Huerta Y Jardín;

Que en la zona se encuentran aspirantes a cubrir el cargo con título de Bachiller con orientación agraria, por lo tanto resulta sumamente difícil encontrar un postulante con los resultados exigidos para desempeñarse en la actividad musical;

Que Supervisión Técnica General aconseja resolver mediante el dictado de la Resolución respectiva;

POR ELLO:

EL INTERVENTOR EN EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

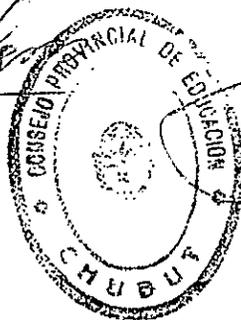
R E S U E L V E :

Artículo 1º) CONVERTIR el cargo de Maestro Especial de Música de la Escuela Nº 137 de Costa del Chubut, en un cargo de Maestro Especial con orientación agraria.

Artículo 2º) REGISTRESE, tome conocimiento Dirección de Personal, Supervisión Técnica General, Dirección de Administración y Cumplido,

ARCHIVESE.

Celia Elena Ternera de Higuera
 Celia Elena Ternera de Higuera
 SUPERVISORA TÉCNICA SECRETARIA
 CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION



Antonio Czirgna
 ANTONIO CZYRGNA
 SECRETARIO GENERAL T.C. DOCENTE
 CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

pld.

RESOLUCION Nº 541